

Señor maravedis.

SELLO QVARTO, VEIM.
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y TRES.

tempo haré por hallare acudiente de
impedido de la Releja que padece, como
es notorio, po lo que se haré præcio que este
Ayuntamiento tome alguna providencia para
obtener los auxilios que pueden resultar a
los parres en la Ocupacion de los Pueblos
mentos que les puedan faborer en sus
días y Justicia, y lo haré presente al fin
de que determine lo que fuere de su agrado;
Habiéndolo oido, cometí este negocio al
vrx D^r. frn^c. thomas Montijo, Devidor
para que se informe el estado de la salud
de tho Carrizblanquez, como va asistencia
al oficio, y espacho en él, y traiga varon
para recobrar lo conveniente;

Que durante la ausencia del vrx D^r. Ignacio Lopez Olivera
y viva en Comis. y encargos, el vrx D^r. Dijo, tiene prærium de Valiz de esta
Cuidad, avancias dependencias de su casa,
y queno bolbera aella tan presto por no per-
mitirselo sus ocupaciones, lo que hará
presente, para que durante su ausen-
cia se nombre Otro Cavallero Capitular
que ebaque los cometidos y encargos que
le eran confiados, y corriente su despedida
para el abono de Cavildos y Funciones de
Iglesia; y la Ciudad haviéndolo oido, y

